AUTORIZACION DE CONTRATACION

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CONSIDERANDO

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Ley 119 de 1994 en el artículo 2o establece la misión del SENA, indicando que "está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

Que la Ley 119 de 1994 en el artículo 4o, numeral 1, contempla como función del SENA "Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos".

Que el Decreto 249 de 2004 en su artículo 4o, numeral 10, establece que la Dirección General SENA tiene asignada la función de "Adoptar el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Sena" Que el Decreto 249 de 2004 en el artículo 11, numeral 2, establece como función de la Dirección de Formación Profesional la de "Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional". Que el Decreto 249 de 2004 en su artículo 27, numeral 19, le asigna a las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral la función de "Dirigirla implementación del programa integral de bienestar de los alumnos del Centro"

Con base en lo expuesto, el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura del SENA Regional Valle, desde el área de Bienestar al Aprendiz, realiza actividades concernientes a los objetivos estratégicos contenidos en la Resolución No1-01399 del 2021 Guía Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz que permiten fortalecer la permanencia y perfil integral del aprendiz, promoviendo el desarrollo humano y la generación de competencias que favorezcan el crecimiento personal, desempeño laboral y la disminución de la deserción de aprendices, siendo el apoyo transversal en el proceso de formación integral, para dar

La mencionada resolución, establece los objetivos estratégicos y operativos del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices, las cuales constituyen el marco de referencia para identificar las estrategias que desarrollará la entidad, con el fin de atender los objetivos de dicho Plan; entre los cuales se encuentran: Implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo, Reconocer al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos que se materializa en los objetivos operativos descritos. Con base en lo anterior, el Director Regional autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de Suministro, el Subdirector de Centro debe contar con los estudios previos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Decreto 2209 de 1998, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 del 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública

La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 02800 del 23 de diciembre 2014, por la cual se efectúan unas delegaciones especiales.

OBJETO: *Contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2022.*

VALOR ESTIMADO: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($99.998.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

RECURSOS: La presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 8422** del **08 de abril de 2022**, expedido por la Coordinadora Administrativa.

PLAZO: SIETE (7) MESES, desde la fecha de aprobación de la garantía única por parte de la entidad, vigencia 2022 o hasta agotar presupuesto sin exceder el 31 de diciembre de 2022

Que de acuerdo con la Resolución 0751 del 28 de abril de 2014, no se solicita autorización a la Secretaria General.

Autorización No.

Para constancia se firma en Cali

Firmado digitalmente por Fernando Jose Muriel Andrade
Fecha: 2022.05.10 16:55:41 -05'00'

FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
DIRECTOR REGIONAL
SENA, VALLE

Aprobó: Mauricio Gómez Betancourt. – Subdirector CNPB
Reviso: Carmen Eliza Salas Olave– Asesora jurídica CNPB
Vo. Bo: Carlos Mario Pizo– Asesor jurídico Dirección Regional
Elaboró: Gabriela M Angulo. – TG1 Compras y Contratación CNPB

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRIENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	10/05/2022
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Coordinación de Formación Profesional Integral.
ORDENADOR DEL GASTO:	Mauricio Gómez Betancourt – Subdirector CNPB Regional Valle
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2022.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Justificación:	La Ley 119 de 1994 en el artículo 2o establece la misión del SENA, indicando que “está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”. Que la Ley 119 de 1994 en el artículo 4o, numeral 1, contempla como función del SENA “Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos". Que el Decreto 249 de 2004 en su artículo 4o, numeral 10, establece que la Dirección General SENA tiene asignada la función de “Adoptar el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Sena” Que el Decreto 249 de 2004 en el artículo 11, numeral 2, establece como función de la Dirección de Formación Profesional la de “Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional”. Que el Decreto 249 de 2004 en su artículo 27, numeral 19, le asigna a las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral la función de “Dirigirla implementación del programa integral de bienestar de los alumnos del Centro" Con base en lo expuesto, el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura del SENA Regional Valle, desde el área de Bienestar al Aprendiz, realiza actividades concernientes a los objetivos estratégicos contenidos en la Resolución No1-01399 del 2021 Guía Plan

No.781-Mayo-10-2022

	Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz que permiten fortalecer la permanencia y perfil integral del aprendiz, promoviendo el desarrollo humano y la generación de competencias que favorezcan el crecimiento personal, desempeño laboral y la disminución de la deserción de aprendices, siendo el apoyo transversal en el proceso de formación integral, para dar La mencionada resolución, establece los objetivos estratégicos y operativos del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices, las cuales constituyen el marco de referencia para identificar las estrategias que desarrollará la entidad, con el fin de atender los objetivos de dicho Plan; entre los cuales se encuentran: **Implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo, Reconocer al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos que se materializa en los objetivos operativos descritos**.
Análisis de conveniencia	De acuerdo con lo expuesto, se requiere la contratación de un operador que preste los servicios logísticos completos que incorporen: sitios adecuados para llevar a cabo las diferentes actividades, refrigerios almuerzos, hidratación, material de apoyo, capacidad operativa, tecnológica, técnica entre otros aspectos propios para adelantar las actividades dispuestas por el centro de formación. Por lo tanto, el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, del SENA Regional Valle, requiere realizar un proceso de Mínima Cuantía, de acuerdo con el valor estimado para el proceso contractual. La mejor opción es un contrato de Suministro porque de acuerdo a las características de los servicios solicitados que requieren es más favorable realizar el requerimiento de acuerdo a la necesidad.

3. Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad 76-912610-116

4.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
90141603,90101600, 90151802,93141700, 82151700,90131500, 80141607.	Contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	$99.998.000	Mauricio Gómez Betancourt	Av. Simón Bolívar Calle 2da No. 66-86

5. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

(Codificar hasta el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios según clasificación UNSPSC https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios) Podrá diligenciarse el Cuarto nivel cuando aplique. Emplee el número de cuadros necesarios, según requerimiento del objeto contractual. Con el objetivo de evaluar la experiencia en procesos públicos de selección solo se tendrá en cuenta hasta el tercer nivel de clasificación.

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	F	90	9014	901416	90141603	Servicios de promoción de eventos deportivos
2	F	90	9010	901016	90101600	Servicios de banquetes y catering
3	F	90	9010	901016	90101600	Centros de conferencia
5	F	90	9015	901518	90151802	Servicios de organización o administración de ferias
6	F	93	9314	931417	93141700	Cultura
7	F	82	8215	821517	82151700	Profesionales de las artes artísticas
8	f	90	9013	901315	90131500	Actuaciones en vivo
9	F	80	8014	801416	80141607	Gestión de Eventos

6. MADURACIÓN DEL PROYECTO

NO APLICA.

7. OBJETO

Suministro de servicios logísticos para las actividades programadas dentro del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura de la Regional Valle del Cauca del SENA, durante la vigencia 2022.

7.1 ALCANCE DEL OBJETO

La ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del presente proceso de selección deberá comprender como mínimo, las especificaciones técnicas y normativas señaladas en este documento para adquirir los servicios contemplados en el Plan de Bienestar para los aprendices del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, SENA Regional Valle, mediante un proceso de Mínima Cuantía, acorde a las características y cuantía estimada para el proceso.

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

LISTADO DE REQUERIMIENTOS LOGISTICOS PARA INVITACION A COTIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022										
ACT, #	ACTIVIDAD A DESARROLLAR POR PARTE DEL CENTRO	ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	OBSERVACIONES
1	Actividades en el marco de la afrocolombianidad que debe incluir: actividad que resalte y promueva la memoria histórica de nuestra población afrodescendiente , actividades donde se realicen muestras culturales , gastronómicas y artisticas previa inscripción por parte de las diferentes aprendices de los programas de formación del centro	1	ingredients para recetas tipicas de las regiones afrodecendientes	Ingredientes para raelizar 5 recetas tipicas consitentes en: 5 recetas de platos fuertes, que le total de estas recets completen 5000 gr para servir 25 porciones de 120gr cada uno. 2 recetas de bebidas tipicas de la región que entre todas completen 6000 gr y 2 recetas para postres tipicos de la región entre estas recetas se debe dar muestras para 50 porciones. El operador logistico debera ofertar las porciones	5	empaques con los ingredientes para las 10 recetas	UND			fecha a realizar en el mes de mayo de 2022
		2	sitio para el evento	sitio para realizar el evento, con sonido y decoracion acorde a la actvidad, el sitio debe albergar al menos 500 personas.	1					
		3	exposicion de peinados y vestuarios tipicos	se requiere kit de insumos para realizar los peinados como pelos canecalon, gel vibrantes, cauchos para cabello, peinetas, cepillos, acceorios para decorar el peinados	5	kit completo con los insumos requeridos	KIT			
		4	Exposicion de turbantes afrocolombianos	turbantes de diferentes estilos y colores tipicos de la afrocolombianidad	10	tubantes con diseños propios de la cultura afrocolombiana	UND			
		5	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	200	unidad	UND			
		6	botellas de agua	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	200	unidad	UND			
2	eventos dia del aprendiz, evento cultural y artisticos con aprendices "todos somos pacífico"	7	sitio o espacio para realización del evento	Se requiere de un espacio abierto ubicado en la ciiudad de Buenaventura, para albergar al menos 600 personas, con tarima para presentaciones artisticas y culturales a cargo de los aprendices, la tarima debe ser de 6 metros de ancho por 10 metros de largo y un metro de altura, si el sitio ofertado es al aire libre, esta tarima debe tener cubierta, se debe tener sillas plasticas la cantidad estimada por aprendices, equipo de sonido profesional con capacidad de sonito para el espacio, con 3 microfonos inalambircos para voces, microfonos para instrucmentos, se debe realizar decoración acorde a la tematica coordinado por el equipo de bienestar al aprendiz, este evento tendra una duranción aproximada de seis (6) horas	1	unidad	UND			evento se realizará en junio de 2022

LISTADO DE REQUERIMIENTOS LOGISTICOS PARA INVITACION A COTIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022										
ACT, #	ACTIVIDAD A DESARROLLAR POR PARTE DEL CENTRO	ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	OBSERVACIONES
		8	presentación artistica	presentación minimo de 45 minutos por agrupación, con repoertorio variado de salsa, balada, pop, merenque y con experiencia minima de un año	1	unidad	UND			
		9	botella de agua	botella de agua de 1000 ml con registro sanitario INVIMA	600	unidad	UND			
		10	refrigerios	se solicia un refrigerio que deben contener bebida fria de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 400 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y un segundo refriferio tipo almuerzo teniendo en cuenta que el evento tendra una duracion aproximadamente 6 horas. presentar como minimo 5 opciones de menus	600	empaques con los insumos requeridos	UND			
		11	máquina de humo	disposición de máquinas de humo para fiestas	2	unidad	UND			
		12	bombas para realizacion de actvidad	bombas en colores institucionales del SENA	10	paquetes de 100	UND			
		13	máquina de confetis	explosivos grandes de confetis para eventos	4	unidad	UND			
	semana para la prevención del abuso de sustancias psicoactivas	14	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	200	unidad	UND			
	actividades culturales dia de disfraces, donde se promovera la craetividad de los aprendices en sus ambiente de aprendizajes, donde se desarrollara a traves de la orientacion del instructor de pintura y dibujo muestras de punturas facial y corporral	15	paquetes de dulces	paquetes de dulces de forma variada (galletas, bombones, gomas, masmelos, golosinas)en empaque alucivos a la fecha, el diseño del empaque sera entregado por el SENA	100	bolsas con dulces por 2 kg	UND			
	evento dia internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	16	Conferencista	expertos en tematicas relacionadas con el evento, con experiencia minima de un año, minimo hora y media de conferencia	1	unidad				
		17	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	100	unidad	UND			
		18	manilla de colores alusivas al tema	manillas en plastico de diferentes colores indicados por la entidad SENA y marcadas con (a las mujeres se respeta - no a la violencia de genero)	200	unidad	UND			
	semana del enfoque diferencial	19	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	100	unidad	UND			
		20	Agua para hidratación	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	500					
		21	plato navideño-novenas navideñas	plato qnavideño ue debe contener buñuelo 90 gr, natilla, 120 gr, dulce de marjarblanco 30gr, queso y brevas 30 gr, cada uno empacado de manera individual y una bebida en caja de 350 ml. Todo debe estar empacado en caja transpatente con un adorno alusivo a la navidad y mensaje navideño. el SENA indicara el modelo del empaque en el que se entregara el plato navideño. estos productos se deben transportar en vehículos pertinentes para el transportes de alimentos.	500					

LISTADO DE REQUERIMIENTOS LOGISTICOS PARA INVITACION A COTIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022										
ACT, #	ACTIVIDAD A DESARROLLAR POR PARTE DEL CENTRO	ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	OBSERVACIONES
8	actividad cultural de fin de año 2022 - cierre del calendario académico, fortalecimiento de la familia en la época navideña,	22	sitio o espacio para realización del evento	Se requiere de un espacio abierto ubicado en la ciiudad de Buenaventura, para albergar al menos 600 personas, con tarima para presentaciones artisticas y culturales a cargo de los aprendices, la tarima debe ser de 6 metros de ancho por 10 metros de largo y un metro de altura, si el sitio ofertado es al aire libre, esta tarima debe tener cubierta, se debe tener sillas plasticas la cantidad estimada por aprendices, equipo de sonido profesional con capacidad de sonito para el espacio, con 3 microfonos inalambircos para voces, microfonos para instrucmentos, se debe realizar decoración acorde a la tematica coordinado por el equipo de bienestar al aprendiz, este evento tendra una duranción aproximada de seis (6) horas	1	unidad	UND			realizar en el mes de diciembre de 2022
		23	Presentación artistica	presentación minimo de 45 minutos por agrupación, con repoertorio variado de salsa, balada, pop, merengue y con experiencia minima de un año	1	unidad	UND			
		24	refrigerios	se solicia un refrigerio plato qnavideño ue debe contener buñuelo 90 gr, natilla, 120 gr, dulce de marjarblanco 30gr, queso y brevas 30 gr, cada uno empacado de manera individual y una bebida en caja de 350 ml. Todo debe estar empacado en caja transpatente con un adorno alusivo a la navidad y mensaje navideño. el SENA indicara el modelo del empaque en el que se entregara el plato navideño. estos productos se deben transportar en vehículos pertinentes para el transporte de alimentos. Y un segundo refriferio tipo almuerzo teniendo en cuenta que el evento tendra una duracion aproximadamente 6 horas. presentar como minimo 5 opciones de menus	500	unidad	UND			
		25	agua para hidratación	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	372	unidad	UND			
		26	kit para receta navideña	kit para receta tradicional navideña, la cual tendra un bono de 40.000 mil pesos para la adquisición de los insumos	50	unidad	UND			
	campañas permanentes de promoción y prevención para un vida sexual y reproductiva sana, talleres de derechos sexuales y reproductivos (2)campañas y ejercicios didácticos y lúdicos con aprendices	27	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	120	unidad	UND			
		28	agua para hidratación	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	120	unidad	UND			
11	convivencias para la reconciliación, la paz , la confianza, integralidad,	29	sitios acondicionados para la actvidad	instalaciones con espacios amplios, zonas verdes , con salones amplios o al menos un auditorio, que permita desarrollar activadas lúdicas, recreativas, talleres y conferencias,	5	unidad	UND			a realizarse de mayo a noviembre de 2022
		30	Refrigerio	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus,	400					
		31	Almuerzo	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus,	400	unidad	UND			
12	convivencias para el fortalecimiento del liderazgo y la integralidad - representantes de aprendices y voceros	32	sitio acondicionado para la actividad	instalaciones con espacios amplios, zonas verdes, con salones amplios o al menos un auditorio, que permita desarrollar activadas lúdicas, recreativas, talleres y conferencias, habitaciones para alojamiento por una noche y dos días, con acomodaciones por 3 o 4 personas con capacidad para 35 personas que cuenten con espacios amplios para actividades al aire libre, el sitio debe estar cerca de la jurisdicción del distrito de Buenaventura y se debe suministrar desayuno, almuerzo y cena. los espacios deben ser amplios para garantizar distanciamiento y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	1	instalaciones con las condiciones descritas	UND			para realizarse en el mes de septiembre de 2022

LISTADO DE REQUERIMIENTOS LOGISTICOS PARA INVITACION A COTIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022										
ACT, #	ACTIVIDAD A DESARROLLAR POR PARTE DEL CENTRO	ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	OBSERVACIONES
	talleres y actividades de ensayo en lectoescritura y narrativa.	33	tallerista de narrativa	profesional idóneo en el área para dirigir talleres de narrativas, talleres con una duración minima de una hora y media, debera involucra a los aprendices en el mundo de la versatilidad de la palabra y una buena expresión oral.	10	unidad	UND			
14	evento de reconocimiento académico " soy el mejor"	34	sitio acondicionado para la actividad	Se requiere de un espacio acorde para la actividad ubicado en la ciiudad de Buenaventura, para albergar al menos 50 personas, con tarima con atril, pantalla para proyectar, sonido para el evento con microfonos inalámbricos, presentador idóneo para el evento, conferencista para charla motivacional, presentación artisticas y culturales, entrega de certificaciones o diplomas de reconocimiento a los aprendices por las diferentes modalidades, se debe realizar decoración acorde a la tematica coordinado por el equipo de bienestar al aprendiz, este evento tendra una duranción aproximada de cinco (5) horas	1	instalaciones acorde al evento	und			
		35	refrigerio Tipo Cena	Cena con dos proteinas, porción de carbohidratos, ensalada con bebida y postre	100	unidad	und			
TOTAL IVA INCLUIDO										

Los proponentes deben de tener las siguientes especificaciones para la presentación de las ofertas:

8.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES.

Los posibles proveedores interesados en participar en el estudio de mercado, deben de tener en cuenta la siguiente información para presentar cotizaciones:

A Los servicios prestados deberán ser de excelente calidad e idoneidad de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

B El servicio deberá ser presentado en las horas determinadas y acordadas por las partes y en los lugares previamente establecidos.

C Los empleados a cargo del contratista para efectos de la ejecución del contrato, deberán estar debidamente carnetizados y mantener la documentación actualizada durante la ejecución del contrato.

D El Contratista deberá cumplir con el horario estipulado y previamente acordado por las partes.

E Contar con el Personal disponible para interactuar con el personal asignado por la Entidad para estas labores. Así mismo con un menú que cumpla con los requerimientos de calidad estimados.

F Colaborar y apoyar con la organización de las actividades.

G La propuesta debe presentarse, discriminando el valor neto de cada actividad e incluyendo dentro de éste, toda clase de impuestos, transporte, fluctuaciones de precios y todas aquellas erogaciones necesarias para la prestación del servicio.

H Los posibles proponentes deben contar con instalaciones que se ajusten a las diferentes necesidades del servicio a prestar.

I Los posibles proponentes deben garantizar que las actividades que se van a realizar, se lleven a cabo en sitios que brinden seguridad y protección a los participantes en el desarrollo de las mismas.

J Los posibles proponentes deben tener disponibilidad del servicio en el momento que se le requiera.

K Disponer de elementos de aseo e higiene en las baterías sanitarias del lugar acordado para el evento, cuando se requiera.

L Los diferentes ambientes en los que se van a ejecutar las actividades, deben estar dispuestos de tal manera que permitan el bienestar integral de todos los participantes, cumpliendo la normatividad vigente en Colombia (Dec. 3888 de 2007 Ministerio de Interior y de Justicia por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público).

M Los proponentes interesados deberán garantizar a la entidad el cumplimiento de las normas ambientales vigentes en Colombia, en lo relacionado con las actividades que se requieran para dar cumplimento al objeto contractual y durante toda la vigencia del contrato que resultare de este proceso, como por ejemplo el correcto manejo de todo tipo de residuos y su disposición final, con el fin de dar cumplimiento a la política del SENA de realizar COMPRAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.

N Los posibles proponentes deben contar con personal especializado en el acompañamiento de las diferentes actividades que se realicen.

O Instalaciones deportivas, recreativas, culturales mínimas requeridas:

i. Espacios para Aeróbicos, Spinning, equipos de fuerza, Gimnasio tradicional, que genere el esparcimiento y se promueva la actividad física y el cuidado de la salud.
ii. Canchas de Fútbol Reglamentarias, cuando se requiera.
iii. Canchas Múltiples (Baloncesto, Voleibol y Microfútbol) descubiertas, cuando se requiera.
iv. Coliseos o Polideportivos, cuando se requiera.
v. Clubes Recreativos, Turísticos y Deportivos, Caminatas ecológicas, cuando se requiera.
vi. Actividades Artísticas y Culturales: espacios al aire libre, quioscos o auditorios, cuando se requiera.
vii. Clubes vacacionales, recreativos, turísticos y deportivos, cuando se requiera
viii. Sedes de capacitación y servicios, cuando se requiera.
ix. Auditorio para conferencias y/o presentaciones con capacidad mínima para 300 personas, cuando se requiera.

x. Las cifras definidas no podrán contener decimales; de ser así se deberán aproximar a la unidad más cercana.
xi. Los materiales y cantidades descritos se relacionan solo a título de referencia, porque los mismos pueden variar teniendo en cuenta los requerimientos que realice el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura previa autorización del Supervisor del contrato.
xii. Se solicita que los elementos y/o servicios que coticen en sus propuestas económicas sean de la mejor calidad.
xiii. Si se presentan oferentes pertenecientes al régimen simplificado en el análisis económico, para el precio más bajo, se tendrá en cuenta el valor total de la oferta antes del impuesto de IVA.
xiv. La oferta tendrá un plazo de validez de treinta (30) días.
xv. Demostrar mediante certificación escrita o copia de contratos que ha vendido este tipo de elementos.
xvi. Solo se aceptarán las propuestas entregadas a través del Portal transaccional SECOP II en la fecha y hora estipulada.
xvii. Indicaciones sobre conservación y almacenamiento; Fabricante de reconocimiento nacional e internacional.
xviii. Cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, entre otros; Presentar fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos suministrados.
xix. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

SI SE PRESENTAN PROVEEDORES CON PROPUESTAS ECONÓMICAS INFERIORES AL PRESUPUESTO ESTIMADO, EL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA SE RESERVA EL DERECHO DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LA SOLICITUD INICIAL

El SENA no reconocerá variaciones ni aumentos en los precios de los servicios que proponga, ni se reconocerán valores en los que el proponente deba incurrir y por olvido de éste, no sean incorporados en la respectiva propuesta.

Atender las demás especificaciones técnicas descritas en la invitación a participar de condiciones.

9. ANALISIS DEL SECTOR

Anexo formato requerimiento de compras – suministros.

10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de Noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil (**99.998.000)** pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA

10.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

10.1.1

El presupuesto oficial para la presente contratación es de: Noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil (**99.998.000)**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Oficina de Gestión Contractual, adelantó estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para " Suministro de servicios logísticos para las actividades programadas dentro del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle del Cauca del SENA, durante la vigencia 2021, arrojo un estimado de Noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil (99.998.000) pesos M/cte. tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO o de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento, el cual acorde a las necesidades del centro y presupuesto disponible efectuó los ajustes para el presente proceso.

NOTA: Para esta contratación APLICA el estudio de mercado o de sector. SE ADJUNTA ANEXO.

Nota: Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el análisis del Sector.

11. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: marque "x" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	**Indique con X**	**RUBRO**	**VALOR**

Nación	**X**	**C-3603-1300-14-0-3603025-02**	**$100.000.000**

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
8422	2022-04-08	2022/12/31	912642	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	Cien Millones de pesos m/cte.	$100.000.000

12. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.
Se contratará mediante una invitación pública, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el menor precio de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Selección de Mínima Cuantía.

14. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Prestación de Servicios con persona juridica	
Otro:	N/A

15. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

15.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

15.1.1 Obligaciones Generales del Contratista:

a. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.

c. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

d. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.

e. Proveer los bienes, productos, elementos y/o servicios según corresponda de óptima calidad y según los requerimientos de oportunidad y eficiencia solicitados por la entidad a través del supervisor designado.

f. Mantener los precios presentados en la propuesta, salvo cambios de fuerza mayor, o que sea requerido el cambio de precio o variación en las especificaciones técnicas, o si fuera el caso realizar el respectivo ajuste previa justificación por parte de la entidad, con el fin de satisfacer las necesidades, previa solicitud y autorización por parte del SENA.

g. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.

h. Garantizar la calidad de los bienes redimidos por el auxilio de alimentación (mercado) y atender las reclamaciones en el momento de presentarse, por los beneficiarios de los mismos.

i. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar la paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

j. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensión, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo

acrediten, incluidos los impuestos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 1833 de 2016, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 (Art.23) y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

k. De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.

l. Presentar la (s) facturas de cobro mensuales al momento de la entrega de los bienes adquiridos (Auxilio de Alimentación (mercado)) o a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega a satisfacción de los bienes requeridos.

m. El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.

n. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

o. EN CUMPLIMIENTO A LA PROMESA DE VALOR Y A LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INVOCADOS Y LIDERADOS POR EL SENA, EL CONTRATISTA se obliga a la aplicación de Buenas Prácticas Ambientales, para la prevención de la contaminación y protección de los recursos naturales, así como por la seguridad industrial y salud laboral de los trabajadores a cargo del contratista

15.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista:

a. Cumplir con las características técnicas de los bienes, los cuales deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales.
b. Entregar elementos nuevos, de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto, así como, cumplir con las garantías de fábrica y las condiciones y las condiciones solicitadas en la invitación pública y la oferta.
c. Entregar los bienes contratados debidamente certificados y garantizados de fábrica, así como, toda la información técnica disponible, necesaria para su consumo, operación y mantenimiento.
d. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.

e. Deberá mantener los precios ofertados en su propuesta, en ningún momento podrá facturar precios por encima de los ofertados.
f. La entrega de los elementos, deberá programarse previamente con el almacén del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, para garantizar la disponibilidad del personal para el recibo de los mismos.
g. Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación en el plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
h. Recibir y cambiar los productos dentro 24 horas siguientes, en caso de presentarse devoluciones.
i. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.
j. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de los productos o bienes de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.
k. Mantener indemne al SENA de cualquier reclamación que puedan presentar personas naturales y/o jurídicas vinculadas, en ocasión de la ejecución del contrato a celebrar.
l. **Ingresar en el SIRE de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, las personas extranjeras vinculadas a estos procesos que prestaran servicios al SENA**
m. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.
n. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.

15.2 **OBLIGACIONES DEL SENA:**

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien el Centro CNPB, mantendrá la interlocución permanente y directa con el contratista
e. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

f. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
g. Colaborar con el **CONTRATISTA** para el oportuno cumplimiento de las actividades y obligaciones objeto del contrato.
h. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato
i. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
j. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la Ley, de normas complementarias y de las propias de este tipo de contratos.

Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato

16. PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

16.1 Prestación de servicios logísticos para las actividades programadas dentro del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura de la Regional Valle del Cauca del SENA, durante la vigencia 2022.

17. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de Siete (7) meses, y/o hasta agotar presupuesto; contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única) Sin excederse del 30 de diciembre de 2022

17.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad Buenaventura, Valle del Cauca, Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

17.2 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
PAGO 1	Según avance de suministros e información consignada en el informe periódico de supervisión	Informe mensual de ejecución, RUT, Certificación del proveedor sobre pago de aportes seguridad social firmada por el revisor fiscal y expedición no mayor a 30 días
PAGO 2 y siguientes	Según avance de suministros	Certificación del proveedor sobre pago de aportes seguridad social firmada por el revisor fiscal y expedición no mayor a 30 días
Otra forma dePago:	El SENA pagará al contratista de forma parcial, de acuerdo con la programación, entrega a satisfaction de los bienes y/o servicios y Previa presentation de:• Factura de venta electrónica remitida conforme con las indicaciones suministradas por el Supervisor • RUT con fecha de impresión no mayor a 180 días• Certificación del pago al Sistema de Seguridad Social, aportes a parafiscales y cumplimiento cuota de aprendices no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o el representante legal, para personas jurídicas, según corresponda• Certificación bancaria actualizada no mayor a 30 días. Debe ser igual a la aportada en la propuesta Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Si el contratista no remite la factura dentro de los términos del periodo fiscal, será bajo su responsabilidad y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad y tampoco a presentar ningún tipo de reclamación. El SENA efectuará al contratista todas las retenciones, impuestos tasas, multas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales En los demás casos el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación social integral en Salud y pensión. Aportes parafiscales. SENA, ICBF y cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. Certificación de cuota de aprendizaje. La presentación de los documentos para inicio del trámite de pago se hará por medio de SECOP II, estos documentos se escanearán y se presentarán en 3 archivos: GESTION FINANCIERA, GESTION CONTRACTUAL Y FACTURA DE VENTA conservando la siguiente estructura: GF_NIT_CRP_MES_AÑO.pdfGC_NIT_CRP_MES_AÑO.zipFV_No.	

	factura_NIT_CRP_MES _AÑO.pdf Estos documentos deberán ser auténticos, legibles y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del contratista una vez cargue el documento a la plataforma SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada contratista que realice personalmente esta actividad siendo muy cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato Pdf o en zip. Antes de cargar la documentación, confirmar y enviar el documento a la Entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar, si se presentan errores genera reprocesos y demora el trámite de pago. Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el supervisor verificará que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la certificación de pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días firmadas por Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, así como el soporte de la planilla de pago de la seguridad social. Si es una persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable del IVA, entregará factura de venta que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Este documento es escaneado y cargado en la carpeta GESTION FINANCIERA y en el tercer5 archivo FACTURA DE VENTA en SECOP Solamente se confirma el registro de la factura, cuando se encuentren los documentos cargados en el SECOP II; en ese momento se deberá ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete errores, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la factura. Si se envía a la entidad antes de haber cargado la totalidad de documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago. El supervisor de contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los contratistas por medio de SECOP II, se aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. Una vez revisada la documentación, el supervisor dará una APROBACIÓN ó RECHAZO a la solicitud de pago, en la plataforma SECOP II, en caso de RECHAZO, el contratista realizará la respectiva corrección o inclusión de documentos. El supervisor del contrato enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente.

	El SENA pagará al contratista de forma parcial, de acuerdo con la programación, entrega a satisfacción de los bienes y/o servicios y previa presentación de:• Factura de venta electrónica remitida conforme con las indicaciones suministradas por el Supervisor • RUT con fecha de impresión no mayor a 180 días• Certificación del pago al Sistema de Seguridad Social, aportes a parafiscales y cumplimiento cuota de aprendices no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o el representante legal, para personas jurídicas, según corresponda• Certificación bancaria actualizada no mayor a 30 días. Debe ser igual a la aportada en la propuesta Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Si el contratista no remite la factura dentro de los términos del periodo fiscal, será bajo su responsabilidad y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad y tampoco a presentar ningún tipo de reclamación. El SENA efectuará al contratista todas las retenciones, impuestos tasas, multas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales En los demás casos el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación social integral en Salud y pensión. Aportes parafiscales. SENA, ICBF y cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. Certificación de cuota de aprendizaje. La presentación de los documentos para inicio del trámite de pago se hará por medio de SECOP II, estos documentos se escanearán y se presentarán en 3 archivos: GESTION FINANCIERA, GESTION CONTRACTUAL Y FACTURA DE VENTA conservando la siguiente estructura: GF_NIT_CRP_MES_AÑO.pdfGC_NIT_CRP_MES_AÑO.zipFV_No. factura_NIT_CRP_MES _AÑO.pdf Estos documentos deberán ser auténticos, legibles y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del contratista una vez cargue el documento a la plataforma SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada contratista que realice personalmente esta actividad siendo muy cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato Pdf o en zip. Antes de cargar la documentación, confirmar y enviar el documento a la Entidad, revise la información consignada y el documento sea el que

	realmente va a enviar, si se presentan errores genera reprocesos y demora el trámite de pago. Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el supervisor verificará que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la certificación de pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días firmadas por Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, así como el soporte de la planilla de pago de la seguridad social. Si es una persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable del IVA, entregará factura de venta que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Este documento es escaneado y cargado en la carpeta GESTION FINANCIERA y en el tercer5 archivo FACTURA DE VENTA en SECOP Solamente se confirma el registro de la factura, cuando se encuentren los documentos cargados en el SECOP II; en ese momento se deberá ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete errores, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la factura. Si se envía a la entidad antes de haber cargado la totalidad de documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago. El supervisor de contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los contratistas por medio de SECOP II, se aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. Una vez revisada la documentación, el supervisor dará una APROBACIÓN ó RECHAZO a la solicitud de pago, en la plataforma SECOP II, en caso de RECHAZO, el contratista realizará la respectiva corrección o inclusión de documentos. El supervisor del contrato enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente.

Otra forma de Pago:	NO APLICA

17.3 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**	.	**NO:**	X	

Número de desembolsos que se realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada desembolso representa frente al valor total del contrato**	**Amortización:**	**Requisito para el desembolso.**
DESEMBOLSO 1	.	.	.
DESEMBOLSO 2	.	.	.
DESEMBOLSO 3	.	.	.
.	.	.	.

18. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	**SI:**	.
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	La supervisión deberá ser adelantada conforme lo señalado en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA; y en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente, en especial, las disposiciones previstas en la Ley 1474 de 2011,Para cumplir con la supervisión, control, coordinación y vigilancia en la ejecución de los contratos suscritos por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Supervisor deberá verificar que las especificaciones, normas técnicas,

	actividades administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales, de seguridad y salud en el trabajo y ambientales, se cumplan de acuerdo a lo establecido en las normas generales que rigen la materia y las especiales de la entidad tales como Resolución No. 1-1471 de 2020, el Manual de Supervisión e interventoría GCCON-M-002 Versión 05 Noviembre de 2020 y demás documentos del respectivo proceso contractual.
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación del Profesional G02 con funciones asignadas al proceso de coordinación de formación profesional, como supervisor del contrato. quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad V.5, Código GCCON-M-002 del 30 de noviembre de 2020.	

Nota: Recuerde que los contratos de obra adjudicados por Licitación **deben** contar con interventoría.

19. FORMA DE ADJUDICACIÓN

19.1 Clasificación de la adjudicación

Para este proceso la adjudicación se realizará por el valor de la oferta, al proponente que presente la oferta más favorable evidenciando el cumplimiento técnico, jurídico, criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo y los criterios ambientales. En caso de requerir un mantenimiento correctivo el valor de este se adicionará al contrato previa justificación del supervisor (a). La Entidad Estatal debe aceptar la oferta del oferente que haya cumplido con los requisitos establecidos en la invitación y que haya ofrecido el precio más bajo, mediante documento electrónico o físico. En el documento de aceptación, la Entidad Estatal debe indicar el supervisor del contrato. Si hay empate, la Entidad debe aceptar la oferta presentada primero en el tiempo. La oferta y la comunicación de aceptación de la misma conforman el contrato y los dos documentos deben ser publicados en el SECOP en la fecha establecida en el Cronograma y si esta no fue establecida se recomienda publicar el día hábil siguiente a la adjudicación. La comunicación de aceptación de la oferta es el acto de adjudicación.

La selección de la oferta será por el total del valor acreditado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y documentos anexos.

20. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

Los criterios que se definen a continuación son los aplicables para los procesos públicos de selección.

Se entenderá que hay empate entre dos (2) o más propuestas, cuando presenten un número idéntico en el puntaje final. En el caso en que dos (2) o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieran arrojado un mismo resultado, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 así:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de persona natural en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o

reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año 2020, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior. Igualmente, cuando la oferta es presentada por un proponente plural se preferirá a este siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
12. Si después de aplicar los criterios anteriormente mencionados persiste el empate: (a) El SENA ordenará a los proponentes empatados en orden alfabético según el nombre de la persona natural, la persona jurídica o el proponente plural.

 Una vez ordenados, le asignará un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponda el número 1. (b) Seguidamente, el SENA tomara la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM que rigió el día del cierre del procederá a dividir esta parte entera entre el número total de proponentes en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final. (c) Realizados estos cálculos, el SENA seleccionará a aquel proponente que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), se escogerá al proponente con el mayor número asignado.

20.1 **REQUISITOS HABILITANTES**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1 .5.3. del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes son:

a) Capacidad Jurídica.
b) Capacidad Financiera.
c) Capacidad Técnica

20.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA.

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara comercio para personas jurídicas, con expedición no mayor a 30 días, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. La duración de la empresa no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más (aplica solo para personas jurídicas).
2. Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si es persona natural, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación.
3. Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso.
4. RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso
5. Fotocopia documento de identidad: de la cédula de ciudadanía del representante legal de proponente persona jurídica o del proponente persona natural, la cual debe ser clara y legible.
6. Documento escrito en el cual certifique si ES o NO Declarante de Renta.
7. Fotocopia Libreta Militar (Menores de 50 años) legible, del representante legal si el proponente es persona jurídica o persona natural oferente.
8. CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO CON EL SENA RESPECTO A OBLIGACIONES y/o ACUERDOS DE PAGO ADQUIRIDOS POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES: PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no está obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si está obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula).
9. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si está regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la

tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no está obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si está obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula).

10. Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar: A) Si los proponentes desean participar como consorcio o como unión temporal. B) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo del SENA CNPB-Regional Valle. C) Designar un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal.
11. PERSONAS JURÍDICAS: Certificación del cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos profesionales), firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula, con la copia de la última planilla de aportes pagada
12. PROPONENTE PERSONA NATURAL, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL O ARP y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL O ARP, del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago.
13. CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario
14. COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN. que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), hacer constar en comunicación escrita de compromiso y bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola suscripción de documento que anexa a la oferta. Se incluye formato sugerido en documentos del proceso.
15. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la

fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta. ¿El proponente es persona jurídica extranjera? Si la respuesta es sí, por favor adjuntar documento solicitado.

16. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Revisar documentos del proceso Formato.

20.1.2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Experiencia mínima: El proponente debe presentar copia de dos (2) contratos y/o certificaciones relacionadas con el objeto a contratar.
Es de aclarar que los dos (2) contratos sumados deben ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para dicho proceso contractual.
Si presentan certificaciones estás deben cumplir con los siguientes requisitos:
Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica.
No. de contrato
Objeto del Contrato
Valor del contrato
La certificación debe estar debidamente firmada.

NOTA: Las facturas no se tendrán en cuenta para revisar experiencia. Solo contrato y/o certificación con el cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos.

Se verificará que los bienes y/o servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los bienes y/o servicios allí estipulados, con los requerimientos técnicos señalados y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS

20.1.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No aplica

20.2 REQUISITOS PONDERABLES

No aplica

21. ANALISIS DE RIESGOS

Anexo 3. Matriz de Riesgos de acuerdo con el formato establecido por Colombia Compra Eficiente:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/matriz_riesgos.doc

22. GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
	Seriedad de la oferta: por el 10 del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más
	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y XX meses más.
X	**Cumplimiento:** por el (**20%)** del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y (**6**) meses más contados a partir del perfeccionamiento del contrato más.
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (**10** %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (**50** %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro **(6**) meses más.
X	**Calidad del servicio:** por el Treinta (30 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.
	Protección de los bienes: por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato.
X	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

Nota. Si se requiere otro amparo que no esté incluido deberá agregarse.

23. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES:

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1860 de 2021, el cual empezó a regir a partir del 24 de marzo de 2022 y Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, se informa que para los procesos de mínima cuantía, los oferentes podrán solicitar limitación a Mi Pymes que para procesos de mínima cuantía y se informará a través de un aviso si el proceso queda limitado a nivel municipal, y/o departamental. Para este proceso la Entidad tendrá en cuenta las **Mis pymes a nivel municipal**.

La Mi Pymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Parágrafo 1. En todo caso, las Mis pymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mi pyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mi pyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mi pyme.

Tal como lo estipula el Decreto 1860 de 2021 se requiere recibir solicitudes de por lo menos **dos (2) mis pymes** colombianas para limitar la convocatoria a mi pyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el

que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar mi pyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.					
El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)	SI	X	NO		

24. ACUERDOS COMERCIALES:

En el literal C del Manual de Acuerdos Comerciales se establece lo siguiente: “Las Entidades estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los procesos de contratación adelantados por las modalidades de contratación directa y de mínima cuantía”.

De conformidad con la información contenida en el manual de acuerdos comerciales el SENA se encuentra entre las entidades cubiertas por algunos acuerdos comerciales vigentes, pero por la cuantía del presente proceso, no le aplica ningún acuerdo comercial.

Indique si el proceso está cobijadopor Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO	SI	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO

Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		N/A	N/A	NO	SI

25. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.	**SI:**		**NO:**	X
Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA	**SI:**		**NO:**	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	**SI:**	X	**NO:**	

26. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

26.1 REQUERIMIENTOS SST

CRITERIO AMBIENTAL, SST/ TECNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	ETAPA
Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8, Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo	Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo del proponente y/o certificación de avances de ARL, que contenga el porcentaje de cumplimiento tiene el SG-SST, Matriz de peligros, Plan de emergencia, acta de conformación del COPASST, Acta de conformación del comité de convivencia laboral, y reglamento de higiene y seguridad industrial, Documentos soporte del encargado del SG-SST(Diploma, Licencia y Curso de 50 horas).	Precontractual
Contar con Autoevaluación de estándares mínimos que le corresponda de acuerdo con el	Resolución 312 de 2019. Ministerio del Trabajo.	Autoevaluación de estándares mínimos o evaluación del a ARL de los	Precontractual

CRITERIO AMBIENTAL, SST/ TECNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	ETAPA
número de trabajadores y nivel de riesgo. Aquellas que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento.		estándares mínimos del SGSSST.	
Cumplimiento Buenas Practicas de Mano facturas.	Resolución 2674 de 2013 - Preparación, manipulación y expendio de alimentos.	Copia de los documentos que le apliquen o le correspondan, BPM.	Precontractual-Contractual
El proveedor debe garantizar que el vehículo que ingresa a las instalaciones SENA cuente como mínimo el seguro obligatorio vigente (SOAT), además de los demás documentos del vehículo al día teniendo en cuenta licencia, revisión técnico mecánica y mantenimiento preventivo de los vehículos.	Ley 769/2002 Articulo 42 (seguros obligatorios). Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**Etapa precontractual**: Compromiso de los proponentes en la oferta de anexar los documentos legales del vehículo junto con la licencia del conductor y registro de mantenimiento preventivo del mismo. y Etapa Contractual: Documentos del vehículo al ingreso al centro además de todos los elementos que debe portar el vehículo según la normativa vigente.	Precontractual y Contractual
El proveedor debe garantizar que sus trabajadores usen adecuadamente y en todo momento los Elementos de Protección Personal suministrados por ellos mismos.	Resolución 2400 de 1979	Uso de elementos de protección personal durante la realización de la tarea, en este caso deben de portar ropa adecuada en lo posible botas de seguridad.	Contractual
Reporte de incidentes y accidentes laborales	Resolución 1401/2007	En caso de sufrir un accidente de trabajo, el contratista deberá reportar al supervisor de contrato y al área de SST del centro	Contractual

CRITERIO AMBIENTAL, SST/ TECNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	ETAPA
Aportes a la seguridad social del personal de ingrese al SENA para la ejecución del contrato	Ley 1295/1994, Ley 100/1993 y decreto de 1072/2015, Resolución 0312 de 2019	Precontractual: para el proponente planillo vigente Contractual: Al ingreso el empleador deberá presentar el pago de aportes a la seguridad social vigente de cada uno de los colaboradores que ejecutaran labores en centro si la obra dura más de un mes deberán entregar mensualmente, las planillas a la persona encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo de centro.	Precontractual y Contractual

26.2 REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

CRITERIO AMBIENTAL TECNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	ETAPA
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Resolución 773 de 2021 - Acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado	Fichas de datos de seguridad para productos químicos del Alcohol y Gel	Contractual
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos	Evidencia fotográfica del etiquetado de sustancias químicas como alcohol y gel, acorde al sistema Globalmente Armonizado	Contractual

CRITERIO AMBIENTAL TECNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	ETAPA
Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	Resolución 2674 de 2013 - Preparación, manipulación y expendio de alimentos.	Verificación al recibir el producto	Contractual

NOTA: los posibles oferentes pueden soportar la implementación del SGSST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1111 de 2017, Estándares mínimos Fase 3. Ejecución, de enero a diciembre de 2018, mediante certificación emitida por la ARL a que este afiliado con el porcentaje de cumplimento en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El proveedor debe Recibir inducción obligatoria de Seguridad y Salud en el trabajo del SENA CNPB previo a la ejecución del contrato adjuntando lo siguiente:
- Listado del personal que va a ingresar a realizar la capacitación y junto a ello copia de la planilla de seguridad social vigente (EPS, Pensión y ARL)

Al momento de ingresar a las instalaciones del SENA, deberá acogerse a los Protocolos de Bioseguridad de ingreso y salida tener en cuenta las medidas de bioseguridad uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos cada 2 horas o dependiendo de la actividad, distanciamiento físico de 1 metro.

NOTA: Los aspectos de seguridad y salud en el trabajo se deben presentar en la propuesta, si la empresa al momento de presentar la propuesta no adjunta los documentos, el proponente solamente puede subsanar hasta la publicación de la evaluación, la empresa que no subsane no se tendrá en cuenta su propuesta

De igual manera la empresa a quien de adjudique el contrato deberá cumplir con lo siguiente:

- Informe de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proponente.

- certificados de evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo
- Acta de constitución del Copasst o el Vigía de SST.
- Acta de constitución del Comité de Convivencia laboral (CCL).
- Matriz de identificación y valoración de Riesgo y Peligro.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante la Emergencia.

Como también cumplirá con lo establecido en la legislación colombiana y normas establecidas por el Sena, Reglamento de higiene y seguridad industrial en la siguiente normatividad:

- Resolución N° 2400 del 22 de mayo de 1979.
- Resolución N° 02413 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia.
- Resolución N° 2013 de 1983, expedida por el Ministerio de Trabajo Seguridad Social.
- Resolución N°1409 del 23 de julio de 1992.
- Resolución N°0312 de 2019
- Decreto N° 1295 del 22 de junio de 1994.
- Decreto N° 1072 del 28 de mayo de 2015.
- Ley 9 del 24 de enero de 1979
- Ley 55 del 2 de julio de 1992.
- Estándares mínimos 1111 de 2017
- Y otras legislaciones colombianas en Seguridad y Salud en el trabajo que nos aplique.

Además de lo dispuesto en la circular del Sena Regional Valle para cumplimiento de Seguridad y Salud en el trabajo referente a la contratación con terceros, del 23 de agosto de 2018, con radicado N° 2 – 2018 – 024992 y demás legislaciones colombianas que nos aplique.

Nota 1: Es responsabilidad del Supervisor del presente contrato realizar los seguimientos correspondientes al cumplimiento de los requisitos exigidos durante la etapa contractual.

Nota 3: El oferente debe adoptar el Protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, según lo dispuesto en la Resolución 666 del 24 de abril 2020, emitida por el Ministerio de la Protección Social. Presentar certificado de aprobación por el ente territorial (secretaria de salud o gobernación)

27. CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

NO APLICA.

28. CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

NO APLICA.

29. ANEXOS

Anexo 1 – Certificación de subdirector

- Anexo 2 Análisis del sector
- Matriz de riesgo
- Anexo – Requisitos de SST y Ambientales - Formato GCCON-AN-001 guía ambiental 2
- Anexo 6A Autorización Dirección Regional – Certificación del subdirector de Centro sobre necesidad de la contratación
- CDP 8422 del 08 de abril de 2022

Firmado digitalmente por Mauricio Gómez Betancourt
Fecha: 2022.05.10 15:08:33 -05'00'

MAURICIO GOMEZ BETANCOURT
Subdirector
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Revisión técnica: Diana Moreno Ferrin - Coordinadora del Grupo de Formación Profesional Integral.

Revisión SST: Luz Mery Castro – Apoyo SST CNPB

Revisión Ambiental: Nancy Patricia Garcés – Dinamizador Siga CNPB

Revisión jurídica: Carmen Eliza Salas – Asesora Jurídica CNPB

VoBo: Judy Milena Gutiérrez – Coordinadora Administrativa CNPB

Elaboró: Gabriela Maria Angulo – TG1 Gestión Contractual CNPB

No.781-Mayo-10-2022

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHvtorres	VANESSA TORRES BANGUERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-	CENTRO NAUTICO PESQUERO DE
Fecha y Hora Sistema:	8/04/2022 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	8422	**Fecha Registro:**	2022-04-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	100.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	100.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	100.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8422	**Fecha Registro:**	2022-04-08	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912642 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE - BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00

Objeto:	GASTOS BIENESTAR ALUMNOS: GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB - SENA VIGENCIA 2022

Judy Milena Gutierrez Riascos
Coordinadora Administrativa

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURADEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que una vez revisado se encuentra que el siguiente objeto a contratar está incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones y sus respectivas modificaciones para la vigencia 2022.

OBJETO:

Contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2022.

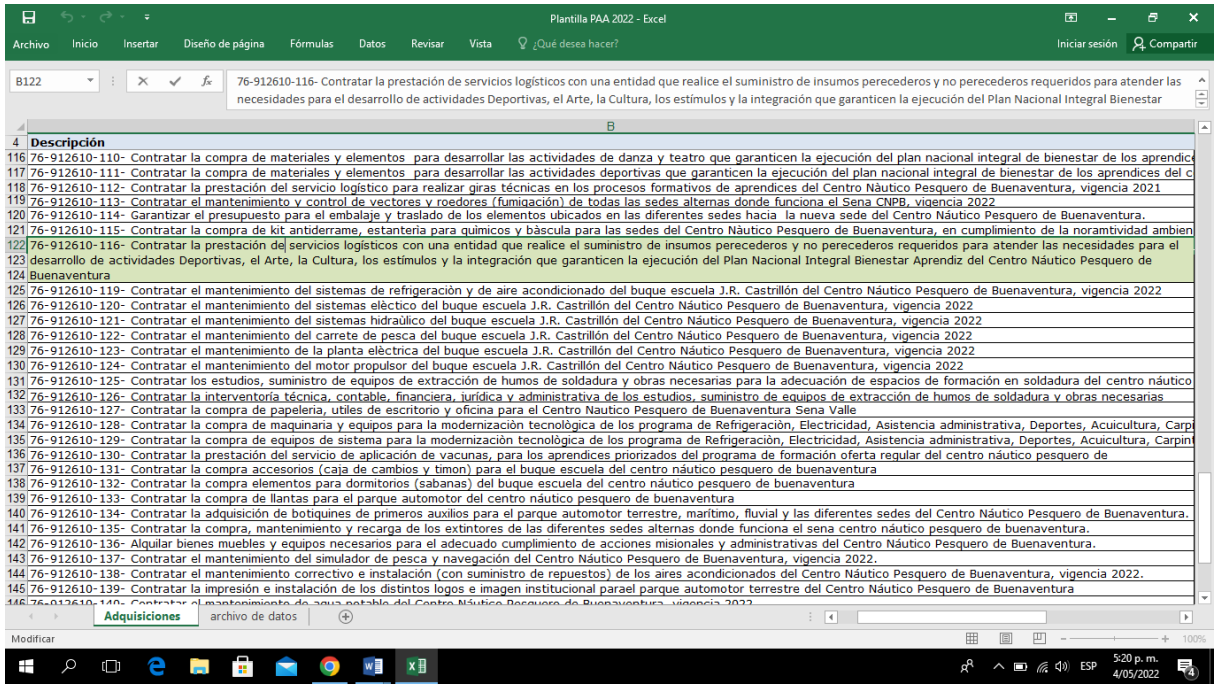
Para mayor constancia se firma en Buenaventura, a los cuatro (05) días del mes de mayo de 2022.

Firmado digitalmente por Mauricio Gómez Betancourt
Fecha: 2022.05.05 11:21:23 -05'00'

MAURICIO GOMÉZ BETANCOURT
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Subdirector

Revisó: Judy Milena Gutiérrez R. Coordinadora Administrativa
Proyectó: Gabriela María Angulo G. – Técnico G01 – Contratación

PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



ESTUDIO DE MERCADO: *Contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2022.*

PRESUPUESTO DISPONIBLE: **$ 99.998.000**

OFERENTES:

COTIZACIÓN No 1 **$244.485.000**

ESTUDIO DE MERCADO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022						OFERENTE 1		PROMEDIO	
ACT, #	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA
1	ingredients para recetas tipicas de las regiones afrodecendientes	Ingredientes para raelizar 10 recetas tipicas consitentes en: 5 recetas de platos fuertes, que le total de estas recets completen 5000 gr para servir 41 porciones de 120gr cada uno. 4 recetas de bebidas tipicas de la región que entre todas completen 6000 gr y 2 recetas para postres tipicos de la región entre estas recetas se debe dar muestras para 50 porciones. El operador logistico debera ofertar las porciones	10	empaques con los ingredientes para las 10 recetas	UND	$ 150.000	$ 1.500.000	$ 150.000	$ 1.500.000
	sitio para el evento	sitio para realizar el evento, con sonido y decoracion acorde a la actvidad, el sitio debe albergar al menos 500 personas.	1			$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000
	alquiler de vestuarios y accesorios para la exposición	sitio para realizar el evento, con sonido y decoracion acorde a la actvidad, el sitio debe albergar al menos 500 personas.	25	trajes completos	UND	$ 150.000	$ 3.750.000	$ 150.000	$ 3.750.000
	Conferencia con temas relacionados sobre raza, identidad y cultura afrodescendientes y tema especial sobre la belleza negra	Se requiere conferencista reconocido y expertos en afrocolombianidad, referenciado en los temas expuestos, el tiempo de la conferencia se estima en una hora, se solicita ambiente ambientar el escenario con arreglo floral y decoración de acuerdo a la tematica establecida por el SENA y en el sitio o espacio que el SENA determine.	1	conferencista	UND	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
	exposicion de peinados y vestuarios tipicos	se requiere kit de insumos para realizar los peinados como pelos canecalon, gel vibrantes, cauchos para cabello, peinetas, cepillos, acceorios para decorar el peinados	5	kit completo con los insumos requeridos	KIT	$ 300.000	$ 1.500.000	$ 300.000	$ 1.500.000

Certificado No SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

ESTUDIO DE MERCADO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022						OFERENTE 1		PROMEDIO	
ACT, #	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA
	Exposicion de turbantes afrocolombianos	turbantes de diferentes estilos y colores tipicos de la afrocolombianidad	25	tubantes con diseños propios de la cultura afrocolombiana	UND	$ 40.000	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 1.000.000
	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	200	unidad	UND	$ 8.000	$ 1.600.000	$ 8.000	$ 1.600.000
	botellas de agua	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	200	unidad	UND	$ 2.000	$ 400.000	$ 2.000	$ 400.000
2	sitio o espacio para realización del evento	Se requiere de un espacio abierto ubicado en la ciiudad de Buenaventura, para albergar al menos 900 y 1000 personas, con tarima para presentaciones artisticas y culturales a cargo de los aprendices, la tarima debe ser de 6 metros de ancho por 10 metros de largo y un metro de altura, si el sitio ofertado es al aire libre, esta tarima debe tener cubierta, se debe tener sillas plasticas la cantidad estimada por aprendices, equipo de sonido profesional con capacidad de sonito para el espacio, con 3 microfonos inalambircos para voces, microfonos para instrucmentos, se debe realizar decoración acorde a la tematica coordinado por el equipo de bienestar al aprendiz, este evento tendra una duranción aproximada de seis (6) horas	1	unidad	UND	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000
	presentación artistica	presentación minimo de 45 minutos por agrupación, con repoertorio variado de salsa, balada, pop, merengue y con experiencia minima de un año	1	unidad	UND	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000
	botella de agua	botella de agua de 1000 ml con registro sanitario INVIMA	800	unidad	UND	$ 2.000	$ 1.600.000	$ 2.000	$ 1.600.000
	refrigerios	se solicia un refrigerio que deben contener bebida fria de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 400 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y un segundo refriferio tipo almuerzo teniendo en cuenta que el evento tendra una duracion aproximadamente 6 horas. presentar como minimo 5 opciones de menus	800	empaques con los insumos requeridos	UND	$ 9.000	$ 7.200.000	$ 9.000	$ 7.200.000

Certificado No SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

ESTUDIO DE MERCADO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022						OFERENTE 1		PROMEDIO	
ACT, #	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA
	máquina de humo	disposición de máquinas de humo para fiestas	4	unidad	UND	$ 150.000	$ 600.000	$ 150.000	$ 600.000
	bombas para realizacion de actvidad	bombas en colores institucionales del SENA	10	paquetes de 100	UND	$ 8.000	$ 80.000	$ 8.000	$ 80.000
	máquina de confetis	explosivos grandes de confetis para eventos	10	unidad	UND	$ 6.000	$ 60.000	$ 6.000	$ 60.000
3	sitio y panelista para el evento	espacio adecuado para realizar foro para las diferentes conferencias, acondicionar el espacio estilo sala y decoracion acorde al evento, el espacio debe ser para 350 a 400 personas. Se solicita panelista expertos en tema de abuso de sustancia psicoactivas (3 panelistas) e foro debe contar con 2 horas y media aproximadamente	1	incluye panelista	UND	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	350	unidad	UND	$ 8.000	$ 2.800.000	$ 8.000	$ 2.800.000
	botella de agua	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	100	unidad	UND	$ 2.000	$ 200.000	$ 2.000	$ 200.000
4	kit creativos	el kit debe contener pinta caritas, en colores fluorescentes, accesorios para decoración de rostro y cabello, brochas para maquillaje	50	el kit debe contener pinta caritas, en colores fluorescentes, accesorios para decoración de rostro y cabello, brochas para maquillaje	UND	$ 35.000	$ 1.750.000	$ 35.000	$ 1.750.000
	paquetes de dulces	paquetes de dulces de forma variada (galletas, bombones, gomas, masmelos, golosinas)en empaque alucivos a la fecha, el diseño del empaque sera entregado por el SENA	150	bolsas con dulces por 2 kg	UND	$ 6.500	$ 975.000	$ 6.500	$ 975.000
5	conferencistas	expertos en tematicas relacionadas con el evento, con experiencia minima de un año, minimo hora y media de conferencia	1	unidad	UND	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	100	unidad	UND	$ 8.000	$ 800.000	$ 8.000	$ 800.000
	manilla de colores alusivas al tema	manillas en plastico de diferentes colores indicados por la entidad SENA y marcadas con (a las mujeres se respeta - no a la	200	unidad	UND	$ 6.000	$ 1.200.000	$ 6.000	$ 1.200.000

ESTUDIO DE MERCADO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022						OFERENTE 1		PROMEDIO	
ACT, #	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA
		violencia de genero)							
6	conferencistas	expertos en tematicas relacionadas con el evento, con experiencia minima de un año, minimo hora de conferencia sobre el tema de inclusión y las diferencias de acuerdo a nuestras condiciones	1	incluye panelista	UND	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	100	unidad	UND	$ 8.000	$ 800.000	$ 8.000	$ 800.000
	agua para hidratación	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	100	unidad	UND	$ 2.000	$ 200.000	$ 2.000	$ 200.000
7	plato navideño - novena navideñas	plato qnavideño ue debe contener buñuelo 90 gr, natilla, 120 gr, dulce de marjarblanco 30gr, queso y brevas 30 gr, cada uno empacado de manera individual y una bebida en caja de 350 ml. Todo debe estar empacado en caja transpatente con un adorno alusivo a la navidad y mensaje navideño. el SENA indicara el modelo del empaque en el que se entregara el plato navideño. estos productos se deben transportar en vehículos pertinentes para el transportes de alimentos.	800	unidad	UND	$ 20.000	$ 16.000.000	$ 20.000	$ 16.000.000
8	sitio o espacio para realización del evento	Se requiere de un espacio abierto ubicado en la ciiudad de Buenaventura, para albergar al menos 900 y 1000 personas, con tarima para presentaciones artisticas y culturales a cargo de los aprendices, la tarima debe ser de 6 metros de ancho por 10 metros de largo y un metro de altura, si el sitio ofertado es al aire libre, esta tarima debe tener cubierta, se debe tener sillas plasticas la cantidad estimada por aprendices, equipo de sonido profesional con capacidad de sonito para el espacio, con 3 microfonos inalambircos para voces, microfonos para instrucmentos, se debe realizar decoración acorde a la tematica coordinado por el equipo de bienestar al aprendiz, este evento tendra una duranción aproximada de seis (6) horas	1	unidad	UND	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000
	Presentación artistica	presentación minimo de 45 minutos por agrupación, con repoertorio variado de salsa, balada, pop, merengue y con experiencia minima de un año	1	unidad	UND	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000

Certificado No SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

ESTUDIO DE MERCADO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022						OFERENTE 1		PROMEDIO	
ACT, #	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA
	refrigerios	se solicia un refrigerio que deben contener bebida fria de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 400 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y un segundo refriferio tipo almuerzo teniendo en cuenta que el evento tendra una duracion aproximadamente 6 horas. presentar como minimo 5 opciones de menus	800	unidad	UND	$ 8.000	$ 6.400.000	$ 8.000	$ 6.400.000
	agua para hidratación	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	800	unidad	UND	$ 2.000	$ 1.600.000	$ 2.000	$ 1.600.000
	kit para receta navideña	kit para receta tradicional navideña, la cual tendra un bono de 40.000 mil pesos para la adquisición de los insumos	50	unidad	UND	$ 40.000	$ 2.000.000	$ 40.000	$ 2.000.000
9	conferencistas	conferencistas, especialista en el tema	1	unidad	UND	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000
10	tallerista experto	talleres con expertos en el tema de derechos sexuales y reproductivos, cada taller debe estar diseñado por 2 hora s y deben incluir material de trabajo	2	tallerista	UND	$ 3.000.000	$ 6.000.000	$ 3.000.000	$ 6.000.000
	juegos didácticos	material didáctico de juegos que ayuden a potencial el conocimiento del cuerpo y el ejercicio de los sexuales y reproductivos para el desarrollo de talleres con los aprendices	10	empaque con juegos didácticos	UND	$ 1.200.000	$ 12.000.000	$ 1.200.000	$ 12.000.000
	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	120	unidad	UND	$ 8.000	$ 960.000	$ 8.000	$ 960.000
	agua para hidratación	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	120	unidad	UND	$ 2.000	$ 240.000	$ 2.000	$ 240.000
11	sitios acondicionados para la actvidad	instalaciones con espacios amplios, zonas verdes , con salones amplios o al menos un auditorio, que permita desarrollar activadas lúdicas, recreativas, talleres y conferencias,	20	unidad	UND	$ 2.000.000	$ 40.000.000	$ 2.000.000	$ 40.000.000
	refrigerio	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus,	600	unidad	UND	$ 8.000	$ 4.800.000	$ 8.000	$ 4.800.000

ISO 9001 icontec
Certificado No SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

ESTUDIO DE MERCADO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022						OFERENTE 1		PROMEDIO	
ACT, #	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA
	Almuerzo	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus,	600	unidad	UND	$ 15.000	$ 9.000.000	$ 15.000	$ 9.000.000
12	sitio acondicionado para la actividad	instalaciones con espacios amplios, zonas verdes, con salones amplios o al menos un auditorio, que permita desarrollar actividades lúdicas, recreativas, talleres y conferencias, habitaciones para alojamiento por una noche y dos días, con acomodaciones por 3 o 4 personas con capacidad para 50 personas que cuenten con espacios amplios para actividades al aire libre, el sitio debe estar cerca de la jurisdicción del distrito de Buenaventura y se debe suministrar desayuno, almuerzo y cena. los espacios deben ser amplios para garantizar distanciamiento y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	1	instalaciones con las condiciones descritas	UND	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000
13	kit creativos para narrativa	kit de 2 lápices, caja de 10 marcadores diferentes colores punta fina, papel bond tamaño carta	40	unidad	UND	$ 15.000	$ 600.000	$ 15.000	$ 600.000
	kit para talleres de lectura	kit de 2 lápices, caja de 10 marcadores diferentes colores punta fina, papel bond tamaño carta, libreta de apuntes de 100 hojas con diseño presentado por el SENA	40	unidad	UND	$ 18.000	$ 720.000	$ 18.000	$ 720.000
	kit para talleres de fotografía	lámparas led para selfie , aro de luz 26 cm + trípode profesional 2,10 metros de altura, voltaje 5V	40	unidad	UND	$ 180.000	$ 7.200.000	$ 180.000	$ 7.200.000
	tallerista de música	profesional idóneo en el área, Que tenga habilidad para tocas instrucmentos , que realice la preparación para organizar coros para evento programado por el centro para los aprendices, especialmente en la actividad de despedidas de fin de año, cada taller que tenga una duracion de una hora	25	unidad	UND	$ 1.000.000	$ 25.000.000	$ 1.000.000	$ 25.000.000
	tallerista de lectura	profesional idóneo en el área para dirigir talleres de lectura creativa y construcción de personajes a partir de ella, talleres con una duración minima de una hora y media	25	unidad	UND	$ 800.000	$ 20.000.000	$ 800.000	$ 20.000.000

Certificado No SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

ESTUDIO DE MERCADO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022						OFERENTE 1		PROMEDIO	
ACT, #	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA
	tallerista de fotografía	profesional idóneo en el área para dirigir talleres de fotografías, talleres con una duración minima de una hora y media	25	unidad	UND	$ 100.000	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 2.500.000
	tallerista de narrativa	profesional idóneo en el área para dirigir talleres de narrativas, talleres con una duración minima de una hora y media, debera involucra a los aprendices en el mundo de la versatilidad de la palabra y una buena expresión oral.	25	unidad	UND	$ 120.000	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 3.000.000
	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus,	800	unidad	UND	$ 8.000	$ 6.400.000	$ 8.000	$ 6.400.000
	botellas de agua		150	unidad	UND	$ 2.000	$ 300.000	$ 2.000	$ 300.000
14	sitio acondicionado para la actividad	Se requiere de un espacio acorde para la actividad ubicado en la ciiudad de Buenaventura, para albergar al menos 100 personas, con tarima con atril, pantalla para proyectar, sonido para el evento con microfonos inalámbricos, presentador idóneo para el evento, conferencista para charla motivacional, presentación artisticas y culturales, entrega de certificaciones o diplomas de reconocimiento a los aprendices por las diferentes modalidades, se debe realizar decoración acorde a la tematica coordinado por el equipo de bienestar al aprendiz, este evento tendra una duranción aproximada de cinco (5) horas	1	instalaciones acorde al evento	und	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000
	Cena con dos proteinas, porción de carbohidratos, ensalada con bebida y postre		100	unidad	und	$ 80.000	$ 8.000.000	$ 80.000	$ 8.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO							$ 244.485.000		$ 244.485.000

Certificado No SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

NOTA: SE PRESENTO UNA (1) PRECOTIZACION DE POSIBLES OFERENTES LA CUAL SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL, POR LO CUAL SE AJUSTAN LAS ACTIVIDADES Y CANTIDADES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTUDIO DE MERCADO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022						OFERENTE 1		PROMEDIO	
ACT, #	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA
1	ingredients para recetas tipicas de las regiones afrodecendientes	Ingredientes para raelizar 10 recetas tipicas consitentes en: 5 recetas de platos fuertes, que le total de estas recets completen 5000 gr para servir 41 porciones de 120gr cada uno. 4 recetas de bebidas tipicas de la región que entre todas completen 6000 gr y 2 recetas para postres tipicos de la región entre estas recetas se debe dar muestras para 50 porciones. El operador logistico debera ofertar las porciones	5	empaques con los ingredientes para las 10 recetas	UND	$ 150.000	$ 750.000	$ 150.000	$ 750.000
2	sitio para el evento	sitio para realizar el evento, con sonido y decoracion acorde a la actvidad, el sitio debe albergar al menos 500 personas.	1			$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000
3	exposicion de peinados y vestuarios tipicos	se requiere kit de insumos para realizar los peinados como pelos canecalon, gel vibrantes, cauchos para cabello, peinetas, cepillos, acceorios para decorar el peinados	5	kit completo con los insumos requeridos	KIT	$ 300.000	$ 1.500.000	$ 300.000	$ 1.500.000
4	Exposicion de turbantes afrocolombianos	turbantes de diferentes estilos y colores tipicos de la afrocolombianidad	10	tubantes con diseños propios de la cultura afrocolombiana	UND	$ 40.000	$ 400.000	$ 40.000	$ 400.000
5	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	200	unidad	UND	$ 8.000	$ 1.600.000	$ 8.000	$ 1.600.000
6	botellas de agua	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	200	unidad	UND	$ 2.000	$ 400.000	$ 2.000	$ 400.000
7	sitio o espacio para realización del evento	Se requiere de un espacio abierto ubicado en la ciiudad de Buenaventura, para albergar al menos 900 y 1000 personas, con tarima para presentaciones artisticas y culturales a cargo de los aprendices, la tarima debe ser de 6 metros de ancho por 10 metros de largo y un metro de altura, si el sitio ofertado es al aire libre, esta tarima debe tener cubierta, se debe tener sillas plasticas la cantidad estimada por aprendices, equipo de sonido profesional con capacidad de sonito para el espacio, con 3 microfonos inalambircos para voces, microfonos para instrucmentos, se debe realizar decoración acorde a la tematica coordinado por el equipo de bienestar al aprendiz, este evento tendra una duranción aproximada de seis (6) horas	1	unidad	UND	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000
8	presentación artistica	presentación minimo de 45 minutos por agrupación, con repoertorio variado de salsa, balada, pop, merengue y con experiencia minima de un año	1	unidad	UND	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000
9	botella de agua	botella de agua de 1000 ml con registro sanitario INVIMA	600	unidad	UND	$ 2.000	$ 1.200.000	$ 2.000	$ 1.200.000

Certificado No SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

ESTUDIO DE MERCADO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022						OFERENTE 1		PROMEDIO	
ACT, #	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA
10	refrigerios	se solicia un refrigerio que deben contener bebida fria de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 400 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y un segundo refriferio tipo almuerzo teniendo en cuenta que el evento tendra una duracion aproximadamente 6 horas. presentar como minimo 5 opciones de menus	600	empaques con los insumos requeridos	UND	$ 9.000	$ 5.400.000	$ 9.000	$ 5.400.000
11	máquina de humo	disposición de máquinas de humo para fiestas	2	unidad	UND	$ 150.000	$ 300.000	$ 150.000	$ 300.000
12	bombas para realizacion de actvidad	bombas en colores institucionales del SENA	10	paquetes de 100	UND	$ 8.000	$ 80.000	$ 8.000	$ 80.000
13	máquina de confetis	explosivos grandes de confetis para eventos	4	unidad	UND	$ 6.000	$ 24.000	$ 6.000	$ 24.000
14	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	200	unidad	UND	$ 8.000	$ 1.600.000	$ 8.000	$ 1.600.000
15	paquetes de dulces	paquetes de dulces de forma variada (galletas, bombones, gomas, masmelos, golosinas)en empaque alucivos a la fecha, el diseño del empaque sera entregado por el SENA	100	bolsas con dulces por 2 kg	UND	$ 6.500	$ 650.000	$ 6.500	$ 650.000
16	conferencistas	expertos en tematicas relacionadas con el evento, con experiencia minima de un año, minimo hora y media de conferencia	1	unidad	UND	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
17	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	100	unidad	UND	$ 8.000	$ 800.000	$ 8.000	$ 800.000
18	manilla de colores alusivas al tema	manillas en plastico de diferentes colores indicados por la entidad SENA y marcadas con (a las mujeres se respeta - no a la violencia de genero)	200	unidad	UND	$ 6.000	$ 1.200.000	$ 6.000	$ 1.200.000
19	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	100	unidad	UND	$ 8.000	$ 800.000	$ 8.000	$ 800.000
20	agua para hidratación	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	500	unidad	UND	$ 2.000	$ 1.000.000	$ 2.000	$ 1.000.000

Certificado No
SC-CER339681

Certificado No.
CO-SC-CER339681

ESTUDIO DE MERCADO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022						OFERENTE 1		PROMEDIO	
ACT, #	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA
21	plato navideño - novena navideñas	plato qnavideño ue debe contener buñuelo 90 gr, natilla, 120 gr, dulce de marjarblanco 30gr, queso y brevas 30 gr, cada uno empacado de manera individual y una bebida en caja de 350 ml. Todo debe estar empacado en caja transpatente con un adorno alusivo a la navidad y mensaje navideño. el SENA indicara el modelo del empaque en el que se entregara el plato navideño. estos productos se deben transportar en vehículos pertinentes para el transportes de alimentos.	500	unidad	UND	$ 20.000	$ 10.000.000	$ 20.000	$ 10.000.000
22	sitio o espacio para realización del evento	Se requiere de un espacio abierto ubicado en la ciiudad de Buenaventura, para albergar al menos 900 y 1000 personas, con tarima para presentaciones artisticas y culturales a cargo de los aprendices, la tarima debe ser de 6 metros de ancho por 10 metros de largo y un metro de altura, si el sitio ofertado es al aire libre, esta tarima debe tener cubierta, se debe tener sillas plasticas la cantidad estimada por aprendices, equipo de sonido profesional con capacidad de sonito para el espacio, con 3 microfonos inalambircos para voces, microfonos para instrucmentos, se debe realizar decoración acorde a la tematica coordinado por el equipo de bienestar al aprendiz, este evento tendra una duranción aproximada de seis (6) horas	1	unidad	UND	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000
23	Presentación artistica	presentación minimo de 45 minutos por agrupación, con repoertorio variado de salsa, balada, pop, merengue y con experiencia minima de un año	1	unidad	UND	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000
24	refrigerios	se solicia un refrigerio que deben contener bebida fria de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 400 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y un segundo refriferio tipo almuerzo teniendo en cuenta que el evento tendra una duracion aproximadamente 6 horas. presentar como minimo 5 opciones de menus	500	unidad	UND	$ 8.000	$ 4.000.000	$ 8.000	$ 4.000.000
25	agua para hidratación	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	372	unidad	UND	$ 2.000	$ 744.000	$ 2.000	$ 744.000
26	kit para receta navideña	kit para receta tradicional navideña, la cual tendra un bono de 40.000 mil pesos para la adquisición de los insumos	50	unidad	UND	$ 40.000	$ 2.000.000	$ 40.000	$ 2.000.000
27	refrigerios	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus	120	unidad	UND	$ 8.000	$ 960.000	$ 8.000	$ 960.000
28	agua para hidratación	botella de agua de 500 ml con registro sanitario INVIMA	120	unidad	UND	$ 2.000	$ 240.000	$ 2.000	$ 240.000
29	sitios acondicionados para la actvidad	instalaciones con espacios amplios, zonas verdes , con salones amplios o al menos un auditorio, que permita desarrollar activadas lúdicas, recreativas, talleres y conferencias,	5	unidad	UND	$ 2.000.000	$ 10.000.000	$ 2.000.000	$ 10.000.000

Certificado No SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

ESTUDIO DE MERCADO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CNPB. VIGENCIA 2022						OFERENTE 1		PROMEDIO	
ACT, #	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECCIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDOIVA
30	refrigerio	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus,	400	unidad	UND	$ 8.000	$ 3.200.000	$ 8.000	$ 3.200.000
31	Almuerzo	deben contener bebida frio o calientes de 350 ml, acompalado de un alimento nutricional de 250 gr, que contenga cereales y proteinas y una fruta, para servir o empacar esto deben ser en empaques preferiblemens en materiales que sean amigables con el medio ambiente, evitar el icopor y presentar como minimo 3 opciones de menus,	400	unidad	UND	$ 15.000	$ 6.000.000	$ 15.000	$ 6.000.000
32	sitio acondicionado para la actividad	instalaciones con espacios amplios, zonas verdes, con salones amplios o al menos un auditorio, que permita desarrollar activadas lúdicas, recreativas, talleres y conferencias, habitaciones para alojamiento por una noche y dos días, con acomodaciones por 3 o 4 personas con capacidad para 50 personas que cuenten con espacios amplios para actividades al aire libre, el sitio debe estar cerca de la jurisdicción del distrito de Buenaventura y se debe suministrar desayuno, almuerzo y cena. los espacios deben ser amplios para garantizar distanciamiento y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	1	instalaciones con las condiciones descritas	UND	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000
33	tallerista de narrativa	profesional idóneo en el área para dirigir talleres de narrativas, talleres con una duración minima de una hora y media, debera involucra a los aprendices en el mundo de la versatilidad de la palabra y una buena expresión oral.	10	unidad	UND	$ 120.000	$ 1.200.000	$ 120.000	$ 1.200.000
34	sitio acondicionado para la actividad	Se requiere de un espacio acorde para la actividad ubicado en la ciiudad de Buenaventura, para albergar al menos 100 personas, con tarima con atril, pantalla para proyectar, sonido para el evento con microfonos inalámbricos, presentador idóneo para el evento, conferencista para charla motivacional, presentación artisticas y culturales, entrega de certificaciones o diplomas de reconocimiento a los aprendices por las diferentes modalidades, se debe realizar decoración acorde a la tematica coordinado por el equipo de bienestar al aprendiz, este evento tendra una duranción aproximada de cinco (5) horas	1	instalaciones acorde al evento	und	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000
35	Cena con dos proteinas, porción de carbohidratos, ensalada con bebida y postre		100	unidad	und	$ 80.000	$ 8.000.000	$ 80.000	$ 8.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO							$ 99.998.000		$ 99.998.000

Elaboró: Gabriela Angulo Grueso TG1

Fecha: Buenaventura, 28 de abril de 2022

Certificado No SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2022

Describir el objeto contractual

OBJETOS DE LOS PROCESOS DE SUMINSITRO DE MATERIALES EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA - VALLE
Contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura 2021.
contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades deportivas, el arte, la cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del plan nacional integral bienestar aprendiz del centro náutico pesquero de buenaventura, en el marco de la pandemia por covid 19 en la vigencia 2020.
contratar la prestación de servicios logísticos con la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales y de integración para garantizar la ejecución del plan nacional integral de bienestar de los aprendices del centro náutico pesquero de buenaventura, vigencia 2019
contratar el servicio para el desarrollo de las diferentes actividades que forman parte de los componentes estratégicos de la política de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz “vive el Sena” para los aprendices de las sedes del centro náutico pesquero de buenaventura, vigencia 2018.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Segmento	Nombre Segmento	Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Clasificación UNSPSC	Nombre Producto
90	Servicios	9014	Deportes	901416	Eventos profesionales deportivos	90141603	Servicios de promoción de eventos deportivos.

80	Servicios de gestión	8014	Comercialización y distribución	801416	Actividades de promoción	80141607	Gestión de eventos
93	Servicios	9314	Servicios sociales	931417	Cultura	93141701	Organización de eventos culturales

3. ASPECTOS GENERALES

Contexto Regulatorio: El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Proceso de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de contratación Mínima Cuantía. La Entidad Estatal debe consignar en los documentos del proceso, bien sea en los estudios previos o en la información de soporte de los mismos, los aspectos de que trata el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
- Decreto 1082 de 2015. "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública"

Contexto Técnico: El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional "*encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país* "requiere Contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura para impartir formación y apropiar de conocimiento a la comunidad a través de la ejecución de actividades prácticas que les permitan extender sus capacidades y destrezas

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES.

Para la prestación del servicio se presenta el siguiente análisis del sector, para Contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en vigencia del año 2021, la Entidad a través del Grupo de contratación presenta el siguiente análisis de mercado según la guía de Colombia compra eficiente

A. Contexto Económico:

El **sector de servicios en Colombia** compone más del 50% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta".

Recientemente, el Dane reveló que el valor agregado de todos los sectores de servicios de la economía creció a 4,3% real anual durante el primer trimestre de 2018, superior al 2,6% registrado un año atrás. En línea con lo observado en los últimos años, dicho crecimiento logró superar el desempeño de la economía (como un todo), que se expandió solo 2,2% en el mismo período.
Este comportamiento va en línea con los resultados de la nueva Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Dane, que pasó a reemplazar la anterior medición trimestral. La EMS mostró una aceleración en los ingresos del sector servicios, expandiéndose a ritmos del 5,7% en el primer trimestre de 2018 frente al 3,9% observado en el mismo período de 2017 (ver gráfico adjunto). No obstante, el personal ocupado se contrajo -0,7% en el primer trimestre de 2018 (vs. -0,2% en 2017). Esto último es consistente con el deterioro del mercado laboral en lo que va corrido del año,

B. Contexto Técnico:

servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en vigencia del año 2021

Fuente:

https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/sector-servicios-desempeno-reciente-y-perspectivas-2755195f

Tomando como referente las contrataciones históricas de la compra de materiales, se encuentran los siguientes costos históricos para cada contrato:

OBJETOS	2018	2019	2020	2021
CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE FORMAN PARTE DE LOS COMPONENTES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DE FOMENTO	$ 40.000000			

DEL BIENESTAR Y LIDERAZGO DEL APRENDIZ "VIVE EL SENA" PARA LOS APRENDICES DE LAS SEDES DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, VIGENCIA 2018.				
CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE FORMAN PARTE DE LOS COMPONENTES ESTRÁTEGICOS DE LA POLITICA DE FOMENTO DEL IENESTAR Y LIDERAZGO VIVE EL SENA PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA , VIGENCIA 2019.		$ 49.990.350		
Contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, en el marco de la pandemia por Covid 19 en la vigencia 2020.			$109.523.000	
Contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura 2021				$90.226.225

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Sector del comercio

4. **ESTUDIO DE LA OFERTA** El SENA al determinar los partícipes del sector en la producción, comercialización y distribución de los bienes o servicios a adquirir, mejora la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente proceso se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
SAMC-VLL-CNP-0002-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Contratar la prestación de servicios logísticos con una entidad que realice el suministro de insumos perecederos y no perecederos requeridos para atender las necesidades para el desarrollo de actividades Deportivas, el Arte, la Cultura, los estímulos y la integración que garanticen la ejecución del Plan Nacional Integral Bienestar Aprendiz del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, en el marco de la pandemia por Covid 19 en la vigencia 2020	**Valle del Cauca** : Buenaventura	$109.523.000
MINIM CUANTIA VLL-CNP-0029-2019	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Contratar la prestación de servicios logísticos con la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales y de integración para garantizar la ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2019	**Valle del Cauca**: Buenaventura	$49.990.350

5. ANALISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S)

El Riesgo "es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de contratación o en la ejecución de un contrato". A su turno es DEBER dejar constancia del ANALISIS DEL RIESGO y EVALUARLO.

Así las cosas, la entidad señala a manera de análisis los siguientes riesgos en la ejecución del contrato:

TIPIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN.

a. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el contrato es imputable al contratista.
b. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato; cuando el contrato es imputable al contratista.
c. Los daños imputables al contratista por venta del local comercial o cambio de propietario por acciones legales.
d. El No pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria

e. Los perjuicios derivados al SENA por el deterioro del bien inmueble no imputable a la entidad y que se hayan advertido con anterioridad.
f. Informes periódicos del supervisor del SENA del contrato y los que se susciten por parte del arrendador
g. El cumplimiento al orden jurídico aplicable durante la ejecución y liquidación del contrato.

Lo anterior es producto del estudio efectuado por la entidad frente al tema, sin embargo, la entidad arrendataria podrá pronunciarse sobre la pertinencia o no de otros riesgos distintos s los enunciados estableciendo la estimación, tipificación y asignación definitiva de los Riesgos involucrados en el Proceso de Contratación. Sin embargo, en todo caso, la suscripción de contrato por parte del arrendador implica la aceptación del mismo de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el presente documento. Para la presente contratación directa, el riesgo será previsible en la medida que el mismo identificable sea cuantificable.

6. CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo al análisis del Sector y la necesidad de solventar, se concluye que la contratación puede optimizarse con esta contratación siempre y cuando se cumpla con las condiciones y/o exigencias de la entidad conforme la parte considerativa del presente estudio.

Para la contratación, la parte que arrenda debe ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la invitación frente a la necesidad del servicio, por ello deber ajustar su oferta o propuesta en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.

Firmado digitalmente por Mauricio Gómez Betancourt
Fecha: 2022.05.05 11:26:15 -05'00'

MAURICIO GOMEZ BETANCOURT
Subdirector Centro

Revisó: Judy Milena Gutierrez – Coordinadora Administrativa CNPB
Proyectó: Gabriela María Angulo G – TG1 Compras y Contratación CNPB

ANEXO 4. MATRIZ DE RIESGO.

OBJETO: Contratar la prestación de los servicios para la logística de las actividades relacionadas con la ejecución del plan de bienestar de aprendices del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											SENA	Proponente/ adjudicatario	Controles para implementar	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación / Selección / Contratación / Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, actos terroristas, Estados de Excepción	Imposibilidad de Ejecutar el Contrato	2	3	5	Medio	50%	50%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	2	4	Bajo	No	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa Planeación	Fecha de Terminación	Estar pendiente de las noticias, diarios locales, emisoras y demás medios de comunicación para el seguimiento.	Constantemente
2	General	Externo	Planeación y Terminación	Económico, Social, Ambiental y Político	Circunstancias de fuerza mayor o de salud pública - declaración de estado de emergencia	Cierre de establecimientos, escasez de suministros para la prestación del servicio, imposibilidad de ejecutar el servicio en determinada fecha	3	5	8	Extremo	50%	50%	Higiene constante, no asumir compromisos que no puedan ejecutar, trabajadores en cuarentena, medidas sanitarias al momento de ejecutar el objeto del contrato.	2	3	5	Medio	Si	Organización Mundial de la Salud –OMS, - Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, Entidad y personal que ejecutará el suministro.	Etapa Planeación	Fecha de Terminación	Estar pendiente de las noticias, diarios locales, emisoras y demás medios de comunicación para el seguimiento, además de contacto directo con el supervisor del contrato	Etapas Preparatoria y Precontractual
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Falta de claridad en los términos de referencia de los estudios previos y anexo al Pliego de Condiciones	*Reclamos de los Oferentes Reclamos de los Oferentes *Expedición de Adendas	4	3	7	Alto	100%	0%	*Revisión minuciosa de los términos de referencia y documentos soporte. y documentos soporte. *Atendiendo inquietudes de oferentes	1	1	2	Bajo	No	Persona encargada de realizar la solicitud de contratación y/o personal encargado del análisis del sector	Etapa Preparatoria	Etapa Precontractual	Revisión de los términos (Estudio previo y Anexo al Pliego de Condiciones) por el grupo interdisciplinari o idóneo en el tema	Diario
4	Especifico	Interno	Planeación	Operacional	Deficiencia en las condiciones técnicas de los servicios requeridos	Los bienes, elementos o servicios adquiridos no cumplen con la necesidad de la entidad	1	2	3	Bajo	100%	0%	Establecer fichas técnicas claras, completas y precisas, que no tengan lugar a doble interpretación.	1	1	2	Bajo	SI	Solicitante o técnico encargado del proceso, en concordancia con la persona que impulsa el proceso.	Etapa Planeación	Etapa de ejecución	Seguimiento y verificación de cotizaciones, páginas especializadas, observaciones de los oferentes y por último seguimiento del supervisor.	Diario
5	Especifico	Externo	Selección	Económico	Ofertas que sobrepasen el presupuesto oficial	Transgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	4	4	8	Extremo	0%	100%	Rechazar la propuesta por sobrepasar el presupuesto oficial	1	1	2	Bajo	No	Comité Evaluador	Etapa de selección	Etapa de selección	Seguimiento y evaluación por parte del comité evaluador en los casos en los que sepresente la situación.	Por evento
6	Especifico	Externo	Selección	Económico	Oferta con valor artificialmente bajo	Transgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	4	4	8	Extremo	0%	100%	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, de acuerdo con el estudio de mercado realizado por la entidad	1	2	3	Bajo	No	Comité Evaluador	Etapa de selección	Etapa de selección	El comité evaluador debe seguir el procedimiento conforme al Artículo 2.2.1.1.2.2.4	Por evento
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contrato (parcial o total) por parte del contratista	*La no entrega de los bienes en óptimas condiciones. *Incumplimiento de las normas aplicables derivadas del proceso de contratación. *Incumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad y pactadas por el contratista	3	4	7	Alto	0%	100%	Realizar el debido procedimiento administrativo, agotando cada una de las instancias a las que haya lugar (declaración de incumplimiento y hacer efectivas las garantías)	2	3	5	Medio	Si	Supervisor del contrato en conjunto el área jurídica	Una vez se presente el incumplimiento	Una vez el contratista cumpla o se ejecuten las garantías del contrato	Mediante la supervisión hacer los requerimientos que permitan el cumplimiento de las obligaciones	Durante todo el proceso de ejecución

8	General	Externo	Contratación	Operacional	No presentar las garantías requeridas en el proceso de contratación o que su presentación sea tardía.	Afecta la ejecución del contrato	2	4	6	Alto	0%	100%	Seguimiento para que se aporten las garantías requeridas	1	1	2	Bajo	Si	Personal de apoyo a la supervisión y/o supervisor	Etapa de contratación	Etapa de contratación	seguimiento de los supervisores para aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Cronograma del proceso
9	General	Interno	Selección	Operacional	Riesgo de seleccionar aquellos oferentes que no cumplan con la totalidad de los requisitos requeridos o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	2	3	5	Medio	100%	0%	Seguimiento en el requisito de ejecución	1	1	2	Bajo	Si	Personal Contratación y comité evaluador	Etapa Planeación	Etapa Ejecución	Verificación de los documentos y/o soportes para el proceso de selección	Cronograma del proceso
10	General	Externo	Planeación -Ejecución	Económico	Fluctuación en los precios de los insumos, materiales y/o elementos establecidos para la ejecución del proceso.	Afecta la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	0%	100%	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda y/o Aplicación de las multas y/o clausula penal pecuniario	1	1	2	Bajo	Si	Personal encargado de la Etapa de Planeación - Supervisor - Área jurídica	Etapa de planeación	Fecha de liquidación	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Por evento
11	General	Interno-Externo	Planeación-Ejecución	Regulatorio	Variación de la normatividad interna y externa	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad y demás	2	2	4	Bajo	0%	100%	Consultar la normatividad aplicable a cada proceso y establecerla en el análisis del sector, como mecanismo para aminorar los efectos del riesgo.	1	1	2	Bajo	Si	Área financiera, jurídica, contratación y compras	Etapa de planeación y ejecución	Etapa Planeación y Etapa de ejecución	Aplicar normatividad vigente	Diario
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contrato no se ejecute conforme a las condiciones establecidas en el proceso	Cambio de especificaciones técnicas en cuánto a presentación y/o cantidad y/o calidad y condiciones adicionales.	2	3	5	Medio	0%	100%	Seguimiento por parte del supervisor en la entrega del servicio.	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor del Contrato en conjunto con el área jurídica	Etapa de ejecución	Fecha de liquidación	Revisar los elementos y realizando el informe final de supervisión con las salvedades del proceso, para la aplicación del debido proceso y correspondiente sanción	Cronograma del proceso
13	General	Interno-Externo	planeación	Económico	Sobrecostos en los servicios a contratar en estudios de mercado.	incurrir en error al establecer valores inadecuados en los procesos de contratación por información errónea suministrada por posibles proveedores en las cotizaciones.	3	5	8	Extremo	50%	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	2	2	4	Bajo	Si	Personal encargado de la Etapa de Planeación o encargado de impulsar el proceso	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación con acompañamiento de los técnicos.	Por evento
14	general	Interno	Selección- Ejecución	Operacional	Incumplimiento en las condiciones de seguridad y salud en el trabajo	Afectan al proponente y/o contratista en la ejecución del contrato por el desconocimiento de las normas	2	3	5	Medio	50%	50%	Dar cumplimiento al Manual de contratación de la Entidad y al Anexo de Verificación Criterios de Contratación- GCCON-AN-001, en las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejos aplicables a cada proceso	2	2	4	Bajo	Si	Personal responsable de la etapa de planeación y selección. Comité Evaluador -supervisor	Etapa de selección	Fecha de Terminación	Exigencia en los requisitos habilitantes y condiciones contractuales de la normatividad aplicable.	Permanente
15	general	Interno	Selección	Económico	Colusión o cualquier conducta restrictiva de la libre competencia en el mercado	La adjudicación inapropiada del contrato por limitar la competencia	3	3	6	Alto	100%	0%	Redacción de los documentos del Proceso teniendo en cuenta las condiciones del mercado, además de verificación del cumplimiento de las condiciones de mercado	2	2	4	Bajo	No	Personal de Contratación	Etapa de selección	Etapa de selección	Analizando las Ofertas y observaciones al Proceso de Contratación.	Permanente
16	General	Interno	Ejecución	Financiero	Falta de pagos o retrasos en los pagos del valor del contrato.	Obstruye la ejecución del contrato.	2	2	4	Bajo	100%	0%	Verificar los pagos al contratista	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor y apoyo a supervisión	Desde que se hace el registro SIIF al contratista	Pago de la factura	Realizar seguimiento a los Reportes Presupuestales enviados por el área de presupuesto.	Diario
17	General	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia del contratista	Imposibilidad de la ejecución del objeto contractual	1	4	5	Medio	0%	100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Permanente

18	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No ejecutar el objeto en el plazo establecido en el proceso	Realizar solicitud de prorroga o declarar el incumplimiento del contrato	2	4	6	Alto	50%	50%	Seguimiento por parte del Supervisor y/o apoyo a supervisión en el cumplimiento de la ejecución del contrato.	2	2	4	Bajo	Si	supervisor del contrato y contratista	Fecha Acta de Inicio	Etapa de Liquidación del Contrato	Seguimiento a la ejecución presupuestal y el balance de cada contrato.	Permanente
19	General	Interno/Externo	Planeación / Selección / Contratación / Ejecución	Tecnológico	Fallas Generales o Particulares que interrumpan el normal desarrollo de los Procesos de Contratación en el SECOP II	Las actuaciones que pueden ser afectados por las Fallas son: presentación o apertura de ofertas; presentación de manifestaciones de interés, observaciones o subsanaciones, aprobación de garantías, publicación de respuestas a las observaciones, publicación de informes de evaluación, habilitación y, elaboración o aplicación de Adendas en el SECOP II, y realización de una subasta, entre otros.	2	2	4	Bajo	50%	50%	Aplicar el protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, el cual hace parte integral de los términos y condiciones del SECOP II por lo tanto es de obligatorio cumplimiento a partir del 19 de noviembre del 2018.	1	1	2	Bajo	No	Entidad -proponentes y contratistas	Etapa de Planeación	Cierre del expediente contractual	Estar atentos a los Medios de Comunicación de Colombia Compra Eficiente y, en caso de Fallas Particulares, se comuniquen oportunamente con la Mesa de Servicio a través del formulario de soporte https://www.colombiacompra.gov.co/sopo rte/formulario-desoporte	Constantemente
20	General	Externo	Planeación / Selección.	Operacional	La no adjudicación del proceso por: motivos o causas que impidan la escogencia objetiva, Ninguna oferta resulte hábil, por no cumplir las exigencias de la Invitación, No se presenten ofertas, Lo contemple la Ley.	Declaratoria desierta del proceso.	2	3	5	Medio	50%	50%	Dentro del término de adjudicación, mediante acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a tal decisión	2	2	4	Bajo	Si	Personal encargado de la etapa de planeación, comité evaluador y estructurador del proceso.	Etapa de Planeación y/o Informe de Evaluación	Informe de Evaluación y/o Etapa de selección	Seguimiento al Informe de Evaluación	Constantemente
21	Especifico	Externo	En Ejecución	Operacional	Contagio de COVID19 al personal involucrado en el proceso	*Suspensión de las actividades para evitar y prevenir contagios.	4	3	7	Alto	0%	100%	Realizar todos los controles y observar estricto seguimiento de las normas de bioseguridad y distanciamiento social y control	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Desde la legalización del contrato	Hasta la etapa poscontractual	Controlando la ejecución del proceso contractual	Constantemente